



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 1 de 5



Radicado No.: 20241530074593

Fecha: 14-11-2024

ADENDA No. 3 CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 02-2024

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria. En consecuencia, se hacen las siguientes modificaciones:

DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA – DSI

- 1. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 4 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:**

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 02-2024		
EVENTO	FECHA	
15	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 13:00 horas, en el proceso de selección del Inversionista	25-nov-24
16	Presentación de Propuestas Sobre No. 1 y 2 en el proceso de selección del Inversionista (desde las 7:00 horas hasta las 13:00 horas)	26-nov-24
17	Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG (Desde las 13:01 horas)	26-nov-24
18	Fecha de inicio de Audiencia Pública (a partir de las 14:00 horas)	26-nov-24
19	Solicitud a los Proponentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de se-	29-nov-24

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 2 de 5



Radicado No.: **20241530074593**

Fecha: 14-11-2024

	lección del Inversionista	
20	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista	3-dic-24
21	Solicitud a los Proponentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista por segunda vez	5-dic-24
22	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista por segunda vez	6-dic-24
23	Aviso de continuación de audiencia de adjudicación	9-dic-24
24	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables	10-dic-24
25	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	11-dic-24
26	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
27	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
28	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

ANEXO 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

2. **Modificar el numeral 2.1. Objeto del Proyecto, comprendido en los renglones 11 y 13 de la página 8 del Anexo 1 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:**



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 3 de 5



Radicado No.: **20241530074593**

Fecha: 14-11-2024

Teniendo en cuenta lo manifestado por ISA Intercolombia S.A. E.S.P en cuanto a los costos del traslado y los riesgos inherentes a dicha actividad, no se realizará el traslado del reactor existente en la subestación Chinú 500 kV, ubicado en el extremo de la línea Chinú – Copey 500 kV de propiedad de ISA Intercolombia S.A. E.S.P. a la nueva subestación Magangué 500 kV. Sin embargo, es del alcance de esta convocatoria la construcción de las bahías necesarias para la instalación a futuro de reactores de compensación en caso de requerirse, para lo cual la UPME realizará los estudios pertinentes.

ANEXO 3 DE LOS DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA - DSI

3. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 7.8 del Anexo 3 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 02-2024	
EVENTO	FECHA
15 Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 13:00 horas, en el proceso de selección del Inversionista	25-nov-24
16 Presentación de Propuestas Sobre No. 1 y 2 en el proceso de selección del Inversionista (desde las 7:00 horas hasta las 13:00 horas)	26-nov-24
17 Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG (Desde las 13:01 horas)	26-nov-24
18 Fecha de inicio de Audiencia Pública (a partir de las 14:00 horas)	26-nov-24
19 Solicitud a los Proponentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista	29-nov-24
20 Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista	3-dic-24
21 Solicitud a los Proponentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista por segunda vez	5-dic-24
22 Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista por segunda vez	6-dic-24

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 4 de 5



Radicado No.: **20241530074593**

Fecha: 14-11-2024

23	Aviso de continuación de audiencia de adjudicación	9-dic-24
24	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables	10-dic-24
25	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	11-dic-24
26	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
27	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
28	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

Atentamente,

Carlos Adrián Correa Flórez
Director General
Dirección General



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 5 de 5



Radicado No.: **20241530074593**

Fecha: 14-11-2024

Elaboró: KAROL ENRIQUE CIFUENTES THORRENS
Revisó: MIGUEL ANGEL LOZADA URREGO, JOSE LENIN MORILLO CARRILLO,
Carlos Adrián Correa Flórez, HECTOR ANDRES ROSERO BECERRA
Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez